



## PROCESO DE RETORNO DE CONTENEDORES VACIOS CMA CGM & APL

### Estimado Cliente

A continuación, indicamos nuestros procesos para el retorno de contenedores vacíos

#### **Retorno de contenedores en Puertos**

- Barranquilla: El lugar de devolución de los contenedores vacíos CMA CGM & APL se indicara durante el proceso de liberación de importación y entrega de comodato, donde se indicará el lugar de entrega de contenedores en nuestras localidades de: Terminal de Sociedad Portuaria Barranquilla; solo contenedores descargados en este puerto pueden ser retornados en el mismo.
- Santa Marta, directo en la Terminal, solo para contenedores descargados en este puerto, sin pago de Drop off.
- Cartagena, inspección de contenedores en patio CY de Colombia, entrega en Terminal de Sociedad Portuaria y/o Contecar, sin pago de Drop off.
- Buenaventura, inspección de contenedores en Parador Pacifico a cargo de Simaritima, entrega en Puerto de Agua Dulce, sin pago de Drop off.
- Contenedores Descargados en cualquier puerto del País pueden ser entregados en Cartagena y-o Buenaventura; no se requiere de previa autorización ni pago de Drop off.

#### **Retorno de Contenedores en Depósitos en el Interior: Cali, Medellín y Bogotá**

En Patios del Interior solo es aceptado retorno de contenedores operativos carga seca; 20ST, 40ST y 40HC. Los equipos especiales (Open Top; Flat Rack, Refrigerado) o contenedores con daños deben ser retornados directamente en puertos (Cartagena – Buenaventura).

Actualmente nuestros patios de Bogotá y Medellín se encuentran cerrados hasta nueva notificación.

Agradecemos retornar los contenedores en puertos de Cartagena y-o Buenaventura o en Patios de Cali previo pago de Drop Off.

Información general de Estado de Patios y detalles de los depósitos (dirección, Tlf, email) la pueden encontrar en nuestra web haciendo click en el siguiente link

<https://www.cma-cgm.com/local/colombia-agencies>

Muchas gracias,

